

Madrid, a 09 de marzo de 2021

Ayudas asistenciales concedidas, denegadas y desistidas solicitadas en octubre y noviembre de 2020

Publicado en el **BOAM nº 8843** del **09 de marzo de 2021**, resolución de 04 de marzo de 2021 del Director General de Función Pública por la que se da difusión a las ayudas asistenciales **CONCEDIDAS**, **DENEGADAS** y **DESISTIDAS**, de octubre y noviembre de 2020 al personal municipal, jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

Sin perjuicio de la custodia del expediente original en la sede de la Dirección General de Función Pública, calle Bustamante, 16, 28045 Madrid, órgano gestor de acción social del Ayuntamiento de Madrid, cada solicitante podrá consultar la información individual de la ayuda solicitada desde el día de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid en la aplicación de acción social accediendo, el personal municipal a través de la intranet municipal <https://ayre.madrid.es>, y el personal jubilado y pensionista a través de la página web <https://jubilacion.madrid.es>. El personal pensionista que no haya realizado su solicitud de forma electrónica también podrá consultar la relación de sus ayudas asistenciales en el tablón de anuncios ubicado en la oficina de registro municipal de la calle Bustamante, 16, planta baja.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73
EMERGENCIAS: 616 078 35
E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)
Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)
Telegram: t.me/ugtsmd

